


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **MIP**, integrado por los señores: **Fernando Nolberto Gómez**, Viceministro de Interior y Policía para asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Jesús Vásquez Martínez**, Ministro de Interior y Policía; **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Luis Pimentel**, Director de Planificación y Desarrollo; **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo; y, **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, (**ausente**), en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir la siguiente agenda:

Punto único:

- Conocer y aprobar la propuesta de Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del proceso núm. **MIP-CCC-SI-2022-0001**, correspondiente la Adquisición de vehículos para uso operativo de este Ministerio;

El Presidente del Comité, señor Fernando Nolberto Gómez, tomó la palabra e indicó que como **punto único** de la agenda se va a conocer y aprobar la propuesta de realizar Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del proceso núm. **MIP-CCC-SI-2022-0001**, para a la Adquisición de vehículos para uso operativo de este Ministerio, en virtud de lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Que en fecha trece (13) de mayo del 2022, mediante oficio núm. M-MIP-EXT-00879-2022, el señor Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, solicita la No Objeción al señor **José Ignacio Paliza**, Ministro Administrativo de la Presidencia para la compra de cinco (5) minibús de veinticinco (25) pasajeros, cinco (5) minibús de doce (12) pasajeros y veinte (20) vehículos operativos 4x2 para cubrir las necesidades del Ministerio.

Que en fecha dieciséis (16) de mayo de 2022, mediante oficio núm. PR-IN-2022-10999, el Ministro Administrativo de la Presidencia, señor **José Ignacio Paliza**, autoriza al Ministerio para la compra de cinco (5) minibús de veinticinco (25) pasajeros y cinco (5) minibús de doce (12) pasajeros.

Que en fecha de fecha veinticuatro (24) de mayo del 2022, mediante oficio núm. DG-MIP-04540-2022, el Director del Gabinete Ministerial, señor **Víctor Benavides Valerio**, remite a **Leonel H. Tanguí Acosta**, Director Administrativo, la autorización indicada anteriormente.

FN
AP
sl

12/02
02/09/2022


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Que en fecha 12 de julio de 2022, el Director Administrativo, mediante el oficio DA-MIP-1258-2022, solicita al señor Ministro de Interior y Policía, la aprobación para iniciar el proceso de Adquisición de un (1) autobús de cincuenta (50) pasajeros, veinticinco (25) vehículos SUV4X2 y cinco (5) camionetas 4x4, las cuales serán utilizadas para uso operativo de este Ministerio, en adición a la autorización realizada por el Ministro de la Presidencia (cinco (5) minibús de veinticinco (25) pasajeros y cinco (5) minibús de doce (12) pasajeros), en virtud a que mediante Decreto núm. 299-2022 de fecha 7 de junio de 2022, el Presidente de la República, Luis Abinader excluye a este Ministerio de Interior y Policía las prohibiciones establecidas en el Decreto núm. 3-22 de fecha 8 de enero de 2022.

Que en fecha de fecha quince (15) de julio del 2022, mediante oficio núm. M-MIP-00460-2022, el Ministro de Interior y Policía, señor **Jesús Vásquez Martínez**, remite a **Leonel H. Tangui Acosta**, Director Administrativo, la aprobación indicada anteriormente.

Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto preventivo de *ciento cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil ochocientos tres pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$145,281,803.00)*, según se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha doce (12) de agosto de 2022.

Que en fecha veintidós (22) de agosto de 2022, el Director Jurídico emitió el Dictamen Jurídico, en el que expresa su total conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Específicas para la Compra de Bienes y Servicios Conexos para el procedimiento de selección Licitación Pública Nacional, correspondiente a la “Adquisición de Vehículos para uso operativo de este Ministerio” declarando que el mismo CUMPLE con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto núm. 543-12, y demás normativas vigentes.

Que en fecha 22/8/2022, mediante Acta núm. 0056-2022, el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el proceso de selección núm. **MIP-CCC-SI-2022-0001**, correspondiente a la Adquisición de vehículos para uso operativo de este Ministerio, aprueba el Pliego de Condiciones Específicas, y designa los peritos.

En atención a las inquietudes de los interesados sobre algunos puntos de las especificaciones técnicas y en virtud del principio de participación y libre competencia, el Departamento de Compras y Contrataciones, mediante oficio MIP-DCC-INT-0297-2022, de fecha primero (1ro.) de septiembre de 2022, ha sometido al




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

comité las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones Específicas, en lo referente al **punto: 2.2 Descripción de los bienes**; los cuales se leerán como se establecerá en la primera resolución de la presente acta.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, con el voto unánime de todos sus miembros presentes, decidió:

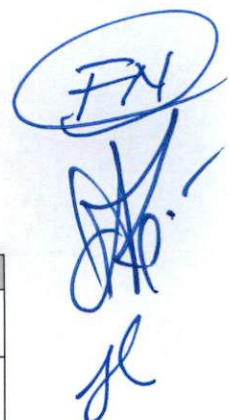
Primera Resolución:

Aprueba la 1ra Enmienda para el proceso Núm. MIP-CCC-SI-2022-0001 para la Adquisición de vehículos para uso operativo de este Ministerio, la Subasta Inversa, para que sea de la forma siguiente:

Se modifica el punto 2.2 Descripción de los Bienes, de la forma siguiente:

2.2 Descripción de los Bienes:

Minibuses				
Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
1	<ul style="list-style-type: none"> • Año 2022 en adelante • 0 kilómetros • Motor 2,000 cc, 4 cilindros en adelante • Transmisión automática de 8 cambios en adelante • Combustible: Diésel • Tracción 4x2 • Cinturones de seguridad para todos los asientos • Frenos de discos en las 4 ruedas con sistema de antibloqueo • Control de estabilidad electrónica • Dirección asistida eléctricamente • Sistema de cambios por botones • Aire acondicionado con salida para cada asiento • Sistema de frenado multicolisión 	5	Unidad	RDS16,969,007.7







GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de asistencia en pendientes • Aros "16" en aluminio en adelante • Asientos en pana o piel • Capacidad para 11 pasajeros en adelante • Garantía en piezas y servicios de 5 años mínimo o 100,000 kms lo que ocurra primero • Mínimo 5 talleres autorizados para servicios y mantenimientos. Mínimo 1 en cada zona (Norte, Este, Metropolitana) • Presencia de la marca en el mercado nacional de mínimo 15 años 			
--	--	--	--	--

FN



Autobuses				
Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
2	<ul style="list-style-type: none"> • Año 2022 en adelante • 0 kilómetros • Motor de 4,000cc en adelante • Transmisión mecánica de 5 Velocidades + 1 reversa • Potencia: 110 HP en adelante • Tracción 4x2 trasera • Capacidad de pasajeros 31 pasajeros en adelante (30 pasajeros + 1 chófer Mínimo) • 4 cilindros • Combustible: Diésel • Tanque combustible: 100 litros en adelante • Frenos: Hidráulico de tambor delanteros y traseros • Tracción: 2WD • Neumáticos: 16 pulgadas en adelante 	5	Unidad	RDS28,910,000





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

	<ul style="list-style-type: none">• Asientos tapizados en tela o vinil• Cinturones de seguridad de 2 puntos para todos los pasajeros• Aire acondicionado de fábrica• Accesorios: Radio AM/FM/CD• Bumper trasero y delantero• Faros para niebla• Puerta pasajero automática• odómetro• velocímetro• Indicador de temperatura• Luces de interior en el pasillo• Garantía: 3 años mínimo o 100,000 kms, lo que ocurra primero• Mínimo 3 talleres autorizados para servicios y mantenimientos. Mínimo 1 en cada zona (Norte, Este, Metropolitana)• Presencia de la marca y modelo en el mercado nacional de mínimo 15 años			
--	---	--	--	--

FN
[Handwritten signature]

Autobús				
Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
3	<ul style="list-style-type: none">• Año 2022 en adelante• De 49 pasajeros en adelante• 6 cilindros• Motor Turbo Diésel 11,000cc en adelante• Potencia 150 HP en adelante• Transmisión mecánica de 5 velocidades, 1 reversa mínimo• Asientos corridos 2x2 en tela• Asiento del chófer ajustable• Aire acondicionado de fábrica• Maleteros laterales de ambos lados• Radio AM/FM/USB	1	Unidad	RDS 14,513.595.30





Gobierno de la
República Dominicana

INTERIOR Y POLICÍA

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)

	<ul style="list-style-type: none"> • Luces en el interior del autobús • Tanque de combustible de 100 galones mínimo • Puerta automática para a entrada de pasajeros • Garantía en piezas y servicios de 2 años mínimo o 100,000 kms • Mínimo 3 talleres autorizados para servicios y mantenimientos. Mínimo 1 en cada zona (Norte, Este, Metropolitana) • Presencia de la marca en el mercado nacional de mínimo 15 años • Para este vehículo el tiempo de entrega será de máximo noventa (90) días 			
--	--	--	--	--

FN
AP.
sl

Camionetas Doble Cabina				
Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
4	<ul style="list-style-type: none"> • Año 2023 • 0 kilómetros • Motor Turbo diésel 3,000 cc en adelante • Transmisión automática • Potencia entre 180 HP en adelante • 4 cilindros en línea • Combustible Diesel • Transmisión automática de 6 velocidad • Tracción 4WD con selector electrónico • Sistema de combustible de inyección electrónica diésel • Puertas: 4 • Aros 18 • Doble Cabina • Barras laterales de seguridad en las 4 puertas • Asientos en piel con apoya cabezas • Asientos delanteros separados • Cinturones de seguridad retráctiles autotensables de 3 puntos 	5	Unidad	RDS 17,759,000





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)

<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de carga de 1 tonelada en adelante• Asientos delanteros independientes• 7 bolsas de aire (Conductor, pasajero, laterales y de cortina)• Frenos delanteros de disco y traseros de tambor con ABS en las 4 ruedas mas EBD y BA• Aire acondicionado• Bloqueo del diferencial• Control dinámico de descenso• Control de estabilidad dinámica• Mando a distancia• Vidrios, seguros y retrovisores eléctricos• Espejos retrovisores eléctricos abatibles• Estribos laterales• Guía Hidráulico• Suspensión: Delantera con amortiguadores independientes y trasera de muelles• Barra estabilizadora• Sensores de parqueo delantero y trasero• Cámara de reversa• Bed Liner• Tacómetro• Reloj digital• Halógenos• Radio AM/FM/CD/USB, con bluetooth con pantalla touch auxiliar• Controles en el guía• Juego de herramientas• Gato• Dirección hidráulica.• Garantía de 3 años ó 100,000 kilómetros lo que ocurra primero• Marca y modelo con mínimo 10 años en el mercado nacional			
--	--	--	--

FN
A.
H





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)

SUV Pequeña				
Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
5	<ul style="list-style-type: none">• Año: 2022• Capacidad de Pasajeros: 5 pasajeros.• Transmisión: Automática de 6 velocidades.• Motor: 1,500cc.• 110Hp.• Cilindros: 4 cilindros.• Suspensión: Delantera y trasera tipo McPherson.• Puertas: 5 Puertas.• Combustible: Gasolina.• Capacidad de tanque combustible: 15 galones.• Frenos: De disco con sistema ABS en las 4 ruedas.• Tracción: 2WD.• 4 Neumáticos: 16 pulgadas + goma de repuesta.• Cinturones de Seguridad: Delanteros y traseros.• Barras de Protección: Laterales en las 4 puertas.• Bolsas de aire: doble bolsas.• Cámara de reserva.• Sensores de reversa.• Garantía: Bumper a bumper de 5 años ó 100,000 Kilómetros lo que ocurra primero.• Documentación que pruebe que la marca del vehículo propuesto tiene al menos quince (15) años en el mercado dominicano.	15	Unidad	RDS 31,860,000

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SUV Pequeña





Gobierno de la
República Dominicana

Interior y Policía

Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)

Lote	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
6	<ul style="list-style-type: none">• Año: 2022 en adelante.• Capacidad de Pasajeros: 7 pasajeros.• Transmisión: Automática de 6 velocidades.• Tracción: 4x2.• Motor: 2.5L.• HP: 180hp.• Cilindros: 4 cilindros.• Sistema de ahorro de combustible.• Dirección Asistida: Dirección Hidráulica y ajuste para la altura y proporción.• Puertas: 5 Puertas.• Combustible: Gasolina.• Computadora a bordo con programación de su primer y segundo viaje• Tiempo transcurrido y temperatura del motor.• Aros de Aleación de magnesio: 19" en adelante.• (6) Bolsas de Aire: Frontales, laterales y tipo cortina para todos los ocupantes.• Aire Acondicionado: Delantero y trasero.• Cristales, Seguros y Espejos eléctricos.• Asientos: 3 Filas de asientos en tela con apoya cabezas delanteros y traseros con cinturones de seguridad autotensables en la posición central trasera.• Seguros de niños en las puertas traseras.• Cierre automático cuando no detecta la llave.• Suspensión Delanteras McPherson.• Luces Direccionales en los retrovisores.• Controles en el guía (Cruise Control, Radio y Bluetooth).	10	Unidad	RDS 35,270,000

FN
[Handwritten signatures]



INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

	<ul style="list-style-type: none">• Frenos de discos con sistemas ABS en las cuatro ruedas y tracción control (ESP).• Barras laterales de protección en las (4) puertas.• Llave inteligente con sistema de encendido remoto y control de alarma anti-robos.• Aire acondicionado con salida trasera.• Encendido por Push Botón.• Cámara de reversa.• Sensores de reversa.• Accesorios: Radio AM/FM/CD/MP3/USB/AUX/BLUETOOTH, CARPLAY y ANDROID Audio, cargador inalámbrico para celulares de última generación, conexión de IPOD, Reloj Digital.• Garantía mínima de 3 años ó 100, 000 kilómetros bumper a bumper, lo que ocurra primero.• Marca y modelo con mínimo 15 años en el mercado			
--	--	--	--	--

FN


Segunda Resolución:

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del MIP, publicar la 1ra Enmienda realizada al proceso Núm. MIP-CCC-SI-2022-0001 para la Adquisición de vehículos para uso operativo de este Ministerio.

Tercera Resolución:

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0062-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**


Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el señor Fernando Nolberto Gómez, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Fernando Nolberto Gómez

Viceministro de Interior y Policía
para asuntos de Convivencia Ciudadana
y Presidente del Comité de Compras,
en representación de la máxima autoridad


Ramón Enrique Amparo Paulino

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité


Leonel Humberto Tanguí Acosta

Director Administrativo

Luis Pimentel

Director de Planificación y Desarrollo

